



REGLAMENTO PARTICULAR

**COPA LATINOAMERICANA DE
MINICROSS GUATEMALA 2017**



Federación Nacional de Motociclismo Guatemala



GENERALES

Nombre del evento: **COPA LATINOAMERICANA DE MINICROSS GUATEMALA 2017**
Clase (s) 50cc (6 a 8 años), 65cc (8 a 10 años) y 85cc (10 a 12 años)
IMN No. 239/01
Fecha: 5, 6 y 7 de mayo de 2017
FNM Organizadora: Federación Nacional de Motociclismo de Guatemala –FNMG-
Lugar del Evento: Pista Motopark

ACCESOS

Aeropuerto Internacional La Aurora
Ciudad de Guatemala a 22 kilómetros del circuito por carretera a El Salvador
Dirección del Circuito: Kilómetro 26.5 Carretera a San José Pínula - Guatemala

Hotel Oficial

VISTA REAL GUATEMALA – Kilómetro 9 Carretera a El Salvador
Ciudad de Guatemala – 01015 Guatemala
Teléfono: + (502) 2427-0000
Website: www.vistareal.com

TARIFA DE GRUPO – COPA LATINOAMERICANA DE MINICROSS

Habitación Sencilla US\$86.89 (Impuestos y desayuno incluido)
Habitación Doble US\$98.14 (Impuestos y desayuno incluido)
Contacto para reservaciones: Srita. Priscila Rivas Franco
E-mail: privas@vistareal.com
Reservaciones directamente al hotel con el siguiente link exclusivo del evento:
<https://reservations.travelclick.com/4725?groupID=1795287&hotelID=4725#/questsandrooms>

HORARIO DE SALIDA DE TRANSPORTE:

VIERNES 05: Rumbo al circuito se saldrá a las 12:00 horas
SÁBADO 06: Rumbo al circuito se saldrá a las 7:00 horas
DOMINGO 07: Rumbo al circuito se saldrá a las 7:30 horas

1- CIRCUITO

Nombre: Pista Motopark
Longitud de la Pista: 875 mts para la clase 50cc
Longitud de la Pista: 1700 mts para la clase 65cc y 85cc
Ancho mínimo: 8 Metros
Atura sobre el nivel del mar: 1700 msnm



2- ORGANIZADOR

Nombre (FMNR): Federación Nacional de Motociclismo de Guatemala
Dirección: 26 Calle 9-31, Zona 5 Palacio de los Deportes 2º. Nivel
Teléfono: + (502) 2334-6456
E-mail: fnmg.info@gmail.com
Facebook: COPA LATINOAMERICANA DE MINICROSS GUATEMALA 2017

SECRETARÍA DEL EVENTO

Dirección: Pista Motopark
Teléfono: + (502) 3078-7618 / 3078-7554
E-mail: fnmg.info@gmail.com / isabelfnmg@gmail.com
Horario: A partir del 5 de mayo de 13:00 horas hasta 16:30 horas y los días 06 y 07 de mayo desde las 7:30 horas.

3- OFICIALES

Presidente del Jurado	Ramón Pere	Licencia FIM LA 3158
Miembro FIM LA del Jurado	Freddy Moreno	Licencia FIM LA 3188
Miembro FMNR del Jurado	Gerardo Gándara	Licencia FIM LA 3184
Secretario (a) del Jurado	Isabel de Soto	
Director de Carrera	Jorge Castejón	Licencia FIM LA 3137
Director de Carrera Adjunto	Rodrigo Soto	Licencia FIM LA 3142
Jefe de Inspección Técnica	Rayner Caballeros	Licencia FIM LA
Jefe de Cronometraje	Fernando Molano	Licencia FIM 10464
Oficial de Medio Ambiente	Ovidio Morales	Licencia FIM 10028
Jefe Zonas	José Castillo	Licencia FIM LA 3185
Jefe de Oficiales de Pista	Juan Pablo Barrientos	Licencia FIM LA 3186
Jefe del Departamento Médico	Dr.	Licencia FIM LA
Oficial de Prensa		
Los delegados de las FMN (con licencia FIM LA) , o representantes (sin licencia)		

El evento se desarrollará en base a los Reglamentos CMS / FIM LA, al Código Deportivo de la FIM LA y al Reglamento Particular que ha sido debidamente examinado y aprobado por la FNMG.

4- INSCRIPCIONES

La (s) ficha (s) de inscripción debidamente aprobados por la FMN de cada participante deben ser enviados a la FNMG a más tardar el día lunes 17 de abril de 2017. (Según nuevo procedimiento)



5- CONTROL DEL CIRCUITO Y CURSILLO PARA OFICIALES DE PISTA

El primer control del circuito será a las 14:00 horas del día viernes 05 de mayo de 2017. El cursillo para los oficiales de pista será a las 8:00 horas del sábado 06 de mayo en la Pista Motopark, San José Pinula.

6- REUNIÓN ENTRE LOS ORGANIZADORES Y EL JURADO

La reunión entre los Organizadores y el Jurado tendrá lugar en la secretaría del evento a las 16:00 horas el día viernes 06 de mayo.

7- CONTROL TÉCNICO Y VERIFICACIONES

El viernes 05 de mayo desde las 15:00 horas hasta las 18:00 horas
El sábado 06 de mayo desde las 8:00 horas hasta las 10:00 horas

Cada participante deberá presentarse al control técnico portando la motocicleta, casco, pechera y dorsal con número.

Para la homologación de casos se tomará la siguiente información como válida para el control técnico:

EUROPE: ECE 22-05
PRODUCTION NUMBER
STAT WITH 05XXXX

JAPAN: JIS 8133:2007
JIS 8133

USA: SNELL M2010
SNELL M2015

8- REUNIONES DEL JURADO

La primera reunión del Jurado tendrá lugar a las 10:15 horas del día sábado 06 de mayo.

9- REUNIÓN CON PILOTOS

La reunión con los pilotos se realizará a las 13:00 horas del día sábado 06 de mayo en la grilla de partida. Para los de la clase 50cc con sus representantes y los auxiliares será obligatoria la asistencia a dicha reunión donde se les informará el procedimiento de auxilio dentro de la pista y se hará la entrega del chaleco numerado al auxiliar autorizado para el ingreso a pista. (El auxiliar que irrespete el procedimiento de auxilio se le retirará el chaleco y tendrá que salir de la pista y no podrá volver a ingresar)

10- PRACTICAS

SÁBADO 06 DE MAYO 2017

PRIMERA PRÁCTICA LIBRE

Clase 50cc	11:00 horas
Clase 65cc	11:30 horas
Clase 85cc	12:00 horas

SEGUNDA PRÁCTICA LIBRE

Clase 50cc	13:00 horas
Clase 65cc	13:30 horas
Clase 85cc	14:00 horas

**PRACTICAS CLASIFICATORIAS**

Clase 50cc	15:15 horas
Clase 65cc	15:40 horas
Clase 85cc	16:15 horas

DOMINGO 07 DE MAYO 2017

SESIÓN DE ARRANCADAS LIBRES

Clase 50cc	De 9:10 a 9:15 horas	30 pilotos clasificados más 2 pilotos de reserva
Clase 65cc	De 9:40 a 9:45 horas	30 pilotos clasificados más 2 pilotos de reserva
Clase 85cc	De 10:15 a 10:20 horas	30 pilotos clasificados más 2 pilotos de reserva

PRACTICA LIBRE (WARM UP)

Clase 50cc	De 9:15 a 9:30 horas
Clase 65cc	De 9:45 a 10:05 horas
Clase 85cc	De 10:20 a 10:40 horas

11- HORARIO DE CARRERAS

DOMINGO 07 DE MAYO 2017

PARTIDA DE LA PRIMERA CARRERA

Clase 50cc	12:00 horas	(12 minutos + 2 vueltas)
Clase 65cc	12:30 horas	(15 minutos + 2 vueltas)
Clase 85cc	13:00 horas	(17 minutos + 2 vueltas)

PARTIDA DE LA SEGUNDA CARRERA

Clase 50cc	14:30 horas	(12 minutos + 2 vueltas)
Clase 65cc	15:00 horas	(15 minutos + 2 vueltas)
Clase 85cc	15:30 horas	(17 minutos + 2 vueltas)

12- COMBUSTIBLE Y ALFOMBRA ECOLÓGICA

El combustible disponible en el evento será de 98 octanos, adquirido en las estaciones de servicio a un precio de US\$2.50 aproximadamente el galón. (Q22.00 moneda local).

La alfombra ecológica es requisito obligatorio para cada participante.

13- SEGURO

Al inscribirá a un piloto la FMN a la que pertenece deberá garantizar que el mismo está asegurado de acuerdo a los requisitos estipulados por la FIM LA. Para todo evento Latinoamericano de Motocross, si un piloto participante se presenta al evento sin seguro contra accidentes, la Federación organizadora se reserva el derecho de contratarle uno por cuenta de la Federación a la que pertenece el piloto en mención.



El organizador ha contratado un seguro de responsabilidad civil (contra terceros) de acuerdo con el Código Deportivo FIM LA.

El organizador declina toda responsabilidad por daños a una motocicleta, sus accesorios y componentes, que puedan surgir como consecuencia de un accidente u otras causas.

14- PROTESTAS

La protesta contra la motocicleta tiene que ser hecha durante los 30 minutos posteriores a la llegada del ganador de la carrera.

La protesta contra los resultados tiene que ser hecha dentro de los 30 minutos posteriores a la publicación oficial de los mismos.

Toda protesta tiene que ser presentada por escrito y firmada solo por el delegado del piloto implicado o afectado. Cada protesta debe referirse a un solo hecho y será dirigida al Jurado Internacional y entregada al Director de Carrera, junto con la fianza establecida en el Código Disciplinario y de Arbitraje vigente de la FIM LA (US\$ 50.00)

Para el caso de protesta contra la motocicleta se adiciona un depósito complementario por desarmar y armar motor de US\$ 150.00, la medición de la capacidad de cubicaje de un motor estará a cargo del Jefe Técnico sin costo alguno.

15- PREMIOS

Se premia del primer al tercer lugar por cada manga por clase con trofeo y medalla de participación a todos los pilotos.

16- Ceremonia de Premiación

Los primeros tres pilotos de cada carrera deben formar parte en la Ceremonia de Premiación, la cual podrá tener lugar inmediatamente después de cada carrera o al finalizar la segunda carrera donde se premiará además lo correspondiente a los resultados generales del evento.

17- REGULACIONES AMBIENTALES

18.1 Es obligatorio el uso de alfombra ambiental

18.2 Cada piloto es responsable de los desechos generados por su equipo durante el evento, incluyendo aceites y gasolina.

18.3 Los organizadores deberán promover los contenedores necesarios para los desechos.

18.4 La basura deberá ser recolectada por el team hasta que hayan facilidades o instalaciones para ser utilizadas.

18.5 Cuando el reabastecimiento o servicio de las motos sea hecho en disciplinas o eventos off road deberán utilizar la alfombra ambiental u otro artefacto que sea efectivo para tal fin y ser removidas por los participantes después del evento.

18.6 Cualquier infracción de los participantes o de los pilotos (quienes son responsables de sus equipos) al Código Ambiental FIM puede resultar en una multa, suspensión del evento y además puede resultar en costos de reparación para los pilotos.

18.7 La limpieza de las motos, cuando sea permitido por las reglamentaciones, deberá ser llevada a cabo solamente en los sitios designados para ello.

18.8 Para el lavado de las motos, se deberá utilizar solamente agua sin la adición de productos químicos.

18- INTERPRETACIÓN DEL REGLAMENTO PARTICULAR

La interpretación del presente Reglamento Particular recae exclusivamente sobre el Jurado Internacional.

Guatemala, 28 de marzo de 2017

Aprobado por:

Gerardo Adolfo Gandara Salazar
Presidente de Comité Ejecutivo

